



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL POR CONDUCTO DE SU TITULAR, ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, ASÍ COMO AL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, A FIN DE QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL TRÁNSITO FLUIDO, CONSTANTE Y SEGURO DE VEHÍCULOS EN LA ZONA DEL PUENTE DEL OLIVO.

APROBADO NO APROBADO

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR EL DIP. **JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, AL DÍA DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTA

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



16 MAR 2023



GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Presente.-



Honorable Asamblea:

El que suscribe **J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de la voz para someter a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO** para que esta H. XXIV Legislatura dirija un atento y respetuoso **EXHORTO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL POR CONDUCTO DE SU TITULAR, ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, ASÍ COMO AL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, A FIN DE QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL TRÁNSITO FLUIDO, CONSTANTE Y SEGURO DE VEHÍCULOS EN LA ZONA DEL PUENTE DEL OLIVOS;** lo anterior con base en la siguiente

PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL POR CONDUCTO DE SU TITULAR, ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, ASÍ COMO AL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, A FIN DE QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL TRÁNSITO FLUIDO, CONSTANTE Y SEGURO DE VEHÍCULOS EN LA ZONA DEL PUENTE DEL OLIVOS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De acuerdo con la información resultante del censo 2020, Tijuana es el municipio más poblado del país con 1,922,523 personas ubicándose por encima de la Alcaldía Iztapalapa, o ciudades como León y Puebla. El crecimiento de la zona metropolitana de Tijuana impone grandes oportunidades sí, pero también enormes desafíos en materia de urbanismo, de servicios públicos, de seguridad, de cuidado del medio ambiente y de movilidad.

Este último aspecto, el de la movilidad, representa el mayor problema de la ciudad, después de la seguridad obviamente. Nuestra mayor ciudad del norte de México sucumbe ante el agobiante tráfico vehicular que entorpece la actividad económica y se lleva consigo miles de horas de vida de los tijuanaenses, que tienen que gastar excesivas cantidades de tiempo frente al volante para llegar de un destino a otro. Conducir en la ciudad de Tijuana se ha vuelto un calvario para quienes todos los días tienen la necesidad de trasladarse a sus escuelas, trabajos y negocios. De acuerdo con estimaciones del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT), en la ciudad circulan diariamente 800 mil vehículos, cantidad a la que deben agregarse las 20 mil unidades de transporte público que atienden a alrededor de 600 mil usuarios diariamente.



"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

Los habitantes de Tijuana han visto cómo su ciudad se ahoga en un mar de vehículos y se paraliza ante el inevitable congestionamiento vial que la falta de infraestructura y, sobre todo, la falta de una eficaz política integral en materia de movilidad y desarrollo urbano, ha propiciado.

En ese rubro, en los últimos meses han sido recurrentes las quejas de automovilistas y vecinos de la zona aledaña al denominado Puente Los Olivos. Una obra cuya ejecución fue compartida entre el Ayuntamiento de Tijuana y la SIDURT para reconstruir el puente que ya presentaba agrietamiento y fatiga, pero que tras el sismo del 14 de abril de 2022 tuvo que ser cerrado a la circulación.

Para facilitar el tránsito de los aproximadamente 2 mil vehículos por hora que cruzaban ese puente, las autoridades construyeron un terraplén que, a la postre, se ha convertido en una solución fugaz y de interminable fuente de problemas para los residentes de la zona ya que el retraso que presenta la obra dificulta el acceso a sus viviendas.

El terraplén ha representado un problema adicional para los residentes, dado que sin excepción cada vez que se registran lluvias de mediana intensidad dicha construcción resulta afectada y debe cerrarse nuevamente a la circulación.



"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

Los retrasos en la ejecución del puente Los Olivos exigen una explicación puntual y certera por parte de las autoridades encargadas de la obra, pues las molestias y problemáticas que están causando ya rebasan la tolerancia de los ciudadanos de Tijuana, sobre todo de aquellos que necesitan trasladarse a la zona este. Desde que se cayó el puente los conductores han batallado los días que no se libera el tráfico de ese lado. Los taxistas hacen dos horas en ir y venir, cuando regularmente hacían una hora y diez, según refieren los propios conductores.

Con base en lo anterior, acudo a este Tribuna compañeras y compañeros Diputados, a proponer que esta Legislatura dirija un urgente y respetuoso EXHORTO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL POR CONDUCTO DE SU TITULAR, ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, ASÍ COMO AL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, A FIN DE QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL TRÁNSITO FLUIDO, CONSTANTE Y SEGURO DE VEHÍCULOS EN LA ZONA DEL PUENTE DEL OLIVOS.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, para su aprobación, **CON DISPENSA DE TRÁMITE**, la presente PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO en los términos siguientes:



"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

PRIMERO. - La H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado EXHORTA respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, por conducto de su titular, Arturo Espinoza Jaramillo, a fin de que adopte las medidas necesarias para garantizar el tránsito fluido, contante y seguro de vehículos en la zona del Puente Los Olivos.

SEGUNDO. - La H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado EXHORTA respetuosamente al XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, por conducto de la Presidenta Municipal, Montserrat Caballero Ramírez, a fin de que adopte las medidas necesarias para garantizar el tránsito fluido, contante y seguro de vehículos en la zona del Puente Los Olivos.

D A D O en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
DIPUTADO INTEGRANTE DE LA
XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA